



Nerja, a 17 de diciembre de 2021

ACTA DE REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN RECLAMADA A LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS TRAS APERTURA DEL SOBRE 1 PARA TOMAR PARTE EN LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA VIGILANCIA PERSONAL DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA DE SERVICIOS CUEVA DE NERJA, POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, CON TRAMITACIÓN ORDINARIA DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO Y APERTURA DEL SOBRE 2 .

Reunidos mediante Zoom, a las 09:00 horas los siguientes miembros de la Mesa de Contratación:

- Antonio José Soto Raigón quien actúa como Presidente.
- Luis Efrén Fernández Rodríguez (Conservador de la FPSCN)
- Juan Bautista Salado Escaño (Director del Museo de Nerja perteneciente a la FPSCN)
- Dña. Gema Caparrós Pérez (Jefa de Sección con responsabilidades en materia de Contratación en la Subdelegación del Gobierno de Málaga)
- Dña. María Eva Gallardo Muñoz (Administrativa de la FPSCN) quién actuará como Secretaria, con voz pero sin voto)

Y José María Domínguez Pérez, Gerente de la FPSCN sin voz y sin voto

Se procede a comprobar que la documentación entregada por las 3 empresas que optan a la presente licitación se corresponden con las subsanaciones que se les reclama, tras acuerdo en reunión realizada el 10 de diciembre por dicha mesa y que son los siguientes:

1.- PROSEGUR SOLUCIONES INTEGRALES DE SEGURIDAD ESPAÑA S.L.

Debe aportar:

- Poder notarial de firma del representante de la misma.
- Anexo V

Aporta ambos documentos con fecha 14-12-2021.

Fundación Pública de Servicios Cueva de Nerja
Ctra. de Maro, s/n – 29787 - Nerja (Málaga)
cuevadenerja.es - admon@cuevadenerja.es

CSV : GEN-c06a-aa00-184f-2270-1c66-54bb-a004-fc78

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ANTONIO JOSE SOTO RAIGON | FECHA : 20/12/2021 13:48 | Sin acción específica





2.- CESIT SEGURIDAD S.L.

- Debe aportar Anexo V.

Aporta dicho documento con fecha 15-12-2021.

3.- INNOVATIVE SECURITY CONCEPT S.L.U.

- Se le requiere que presente un nuevo DEU en el que cumplimente y especifique en la página 5, 1ª pregunta del apartado D, que no se subroga la contratación con el objeto de que aclarase si se ajusta al contenido del pliego o por el contrario no cumple con los requisitos para optar a la presente licitación.

En este caso, aporta un nuevo DEU el día 16-12-2021 que especifica, en el apartado 5, que únicamente pretende subrogar la alarma para la guarda del armero en cumplimiento de lo previsto en el pliego y legalidad vigente. Y así lo ha estimado la Mesa de Contratación.

Seguidamente se procede a la apertura del sobre nº 2 de cada una de las proposiciones:

1.- PROSEGUR SOLUCIONES INTEGRALES DE SEGURIDAD ESPAÑA S.L.

La documentación entregada en el sobre nº 2 el día 30-11-2021 viene en formato papel y en pendrive.

- 1.- Plan de seguridad y vigilancia Cueva de Nerja

2.- CESIT SEGURIDAD S.L.

La documentación se recibe en formato digital, en un 1º paquete, el día 23-11-2021 que contiene un disco con tres sobres numerados 1, 2 y 3 y un segundo paquete recibido el día 26-11-2021 que contiene un disco con tres sobres numerados 1,2 y 3. Se procede a revisión del contenido del sobre nº 2 en ambos paquetes, conteniendo cada uno de ellos un fichero impreso y un fichero encriptado.

- 1.- Proyecto técnico de la seguridad de las instalaciones

Fundación Pública de Servicios Cueva de Nerja
Ctra. de Maro, s/n – 29787 - Nerja (Málaga)
cuevadenerja.es - admon@cuevadenerja.es

CSV : GEN-c06a-aa00-184f-2270-1c66-54bb-a004-fc78

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ANTONIO JOSE SOTO RAIGON | FECHA : 20/12/2021 13:48 | Sin acción específica





3.-INNOVATIVE SECURITY CONCEPT S.L.U.

La documentación se recibe en un primer paquete recibido con fecha 23-11-2021 y que contiene sobre número 1, 2 y 3 y un pendrive, y un segundo paquete recibido con fecha 29-11-2021 y que hace referencia al sobre número 2.

Se procede a revisar el sobre número 2 que contiene lo siguiente:

1.- Proyecto técnico de seguridad de las Instalaciones

Y el sobre número 2 con la corrección tras publicación en el Perfil del contratante el día 23-11-2021 de un error material en el Pliego Técnico en relación a la bolsa de horas, que contiene:

- 1.-Escrito rectificativo de los criterios evaluables mediante fórmulas de los servicios de seguridad y vigilancia personal de las dependencias públicas de la Cueva de Nerja.

Una vez abiertos los anteriores sobres, la mesa acuerda que se envíe toda la documentación relativa a los sobres 1 y 2 entregados por las 3 empresas al Presidente de la Mesa de Contratación en Subdelegación del Gobierno de Málaga para realizar la correcta valoración de la misma junto a los expertos. (Se envía los sobres número 1 tal y como lo entregan en administración, incorporando la documentación que se ha valorado y la documentación general que también adjuntan y que no procedía valorar en la apertura del sobre 1)

Para que así conste,

P.O.

Fdo.: Antonio José Soto Raigón
Presidente Mesa Contratación

Fdo.: María Eva Gallardo Muñoz
Secretaria Mesa Contratación

Fundación Pública de Servicios Cueva de Nerja
Ctra. de Maro, s/n – 29787 - Nerja (Málaga)
cuevadenerja.es - admon@cuevadenerja.es

CSV : GEN-c06a-aa00-184f-2270-1c66-54bb-a004-fc78

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ANTONIO JOSE SOTO RAIGON | FECHA : 20/12/2021 13:48 | Sin acción específica

